



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 260 -2017-GRC/GA 386 Fecha 21 DIC. 2017

Callao, 21 DIC. 2017

VISTOS:

El Informe N°110-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 21 de diciembre de 2017, emitido por el Comité de Selección; la Resolución Gerencial N°251-2017-GRC-GA de fecha 14 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N°251-2017-GRC-GA, de fecha 14 de diciembre de 2017, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la Ejecución de Obra del PIP "Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra, Distrito de Ventanilla-Callao-Callao", con código SNIP 211792, con un valor Referencial de S/ 16'231,617.63 (Dieciséis Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete con 63/100 Soles), incluido todos los impuesto de Ley, a convocarse mediante un Procedimiento de Selección de Licitación Pública, con una modalidad de Contratación a Precios Unitarios con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Informe N°110-2017-REGION CALLAO/CS, de fecha 21 de diciembre de 2017, el Comité de Selección designado mediante Resolución Gerencial N°256-2017-GRC-GA, de fecha 19 de diciembre de 2017, en mérito a lo dispuesto en el Art. 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, remite las Bases Administrativas para la Convocatoria del Procedimiento de Selección: Licitación Pública N°0008-2017-REGION CALLAO, para Ejecución de Obra del PIP Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra, Distrito de Ventanilla-Callao-Callao";

Que, a fin de realizar la convocatoria del referido procedimiento de selección, resulta necesario la aprobación de las Bases Administrativas del mismo, por lo que estando a lo expuesto y a la normativa citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Licitación Pública N°0008-2017-REGION CALLAO, para la Ejecución de Obra del PIP "Mejoramiento de Calles del A.H. José Olaya Balandra, Distrito de Ventanilla-Callao-Callao"; con un Valor Referencial de S/ 16'231,617.63 (Dieciséis Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Diecisiete con 63/100 Soles), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística, para que proceda a la Convocatoria de la Licitación Pública, indicado en el Artículo Primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SÓDIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



